UN SALIBAZO

Para "¡Tierra!"

Nacidas las agrupaciones que forman esta Federación al calor de la sinceridad, desinterés y lealtad de M. D. Rodríguez, INTRANSIGENTE, no podemos permitir, que un grupo de *hombres* sin conciencia, enloden el nombre de tan incansable luchador, cuya magna y desinteresada labor puede ver y de ella pue. de (ya debía haberlo hecho) dar informes «Tierra y Libertad», los presos, los concursos y finalmente nuestro UNICO.

Como los supra mencionados farsantes, editores de "¡Tierra!", están distantes para recibir en sus propios hocicos nuestro salibazo, único argumento para los que tienen por *noble* misión ejercer de difamadores dando publicidad á canards repletos de veneno, cual lo han hecho los agentes provocadores corresponsales de esa publicación en el Istmo.

Vosotros, que teneis por única noble misión defender á los espías, tened presente, que mientras no desvirtuéis las infames acusaciones lanzadas en los números 425, 432 436 y 437 contra M. D. Rodríguez y esta Federación, no desperdiciaremos ocasión para recomendaros á los hombres conscientes; y, vosotros lectores de "¡Tierra!" sabed, que editándose ésta con vuestros céntimos, cometéis una infame canallada al no exigir, pruebas verídicas de lo anunciado, ó la rápida retractación de lo escrito.

Los hombres conscientes juzguen, si tenemos ó nó sobrados motivos para expulsar de nuestro campo á los bichos siguientes:

1. Aquilino López Lombardo, gijonés, quien negó á INTRANSIGENTE 12,75 centavos oro que le facilitó para ropa y comida; pues, habiendo llegado á Gatún semi desnudo y presentándose en nombre de Aurelio Menéndez y R. Mella no tuvieron inconveniente en facilitarle lo necesario: Joaquin Rodríguez Mares le regaló un traje, le facilitó 10 pesos oro y después de 6 meses y tener que ponerle «cara dura» le pagó con uno de descuento.

Por recomendar á los obreros el boycot á EL UNICO; por viajar con un pase libre; por reclamar á M. D. Rodríguez 10 pesos que no le había entregado; por difundir que los fondos de pro Imprenta se habían evaporado; por presentarse en las oficinas como como jefe de esta Federación; por difamar á Cirilo Ortega; por entrar y salir del Hospital cuando se le antoja, cosa dificilísima para los demás; por hacerse pasar como editor de EL UNICO; por intentar diversas veces deshacer esta Federación; por haber intentado provocar un tumulto en el Mitin de Culebra; por visitar muy á menudo las oficinas generales de Ancón y Culebra; por llamar compañero al representante general de la Comisión Americana; por borrego, brabucón y sin pizca de vergüenza se le aplicó el boycot.

Actualmente, desempeña el cargo de colaborador de "¡Tierra!" y como bien decía ¡Degeneración! escribe con las patas, levanta infames calumnias y solo un estacazo ó una dósis como la última de Río Grande le puede llamar á sosiego.

Aliado este bicho á Sem Campo y otros canallas, entregaron EL UNICO á los jueces.

CONTINUARÁ.—LA F. DE AGRUPACIONES.

A dos pasos del Imperio Turco

(¡¡Ya conocemos la justicia!!)

Lo que en las tierras de canallejas no hubiera pasado de una simple denuncia, se tradujo aquí, bajo la férula de los mandoness que tan republicanamente viven á costa del sudor proletario, en un proceso por injurias, calificado por los juristas de *terrible* LIBELO.

El redactor de EL UNICO, fue detenido cual si se tratase de un común criminal y previo el depósito de 100 pesos oro pudo eximirse de vivir bajo cerrojos durante se tramitó el proceso; y, ¿cuáles los motivos de tan atrevida medida? ¿Por editar un periódico que ni es católico, ni político, ni militarista, ni...? ¿Por dar publicidad á las justas protestas de los obreroo sometidos á los caprichos de negreros sin conciencia? ¿Por no doblegarse á las exigencias de los encargados de aplicar las leyes? Por qué?... se interrogará el lector.

Pues, amigo, porque vivimos á dos pasos del imperio turco, donde cada policía es un juez, cada juez un Czar, y cada Czar la reacción en vigencia.

Las leyes americanas son más elásticas que la goma de Marañón, los procedimientos más ambíguos que las tragaderas de una ballena y la inviolabilidad personal se parece al embudo de los taberneros.

El negrero Sem [Salvatore Campo], Capatáz de la Cuadrilla número 750, desfiló por el establo de la CORTE SUPERIOR abatido por el peso de la razón que le acusaba; sus testigos, obreros cuya lana se cae hostigada por la mugre, tambien marchaban vacilantes, temiendo verse arrollados por las terminantes alocuciones, que, de instante en instante, brotaban de los labios del licenciado Fairman; el público, convencido de que la acusación era completamente desprovista de lógica, miraba despreciativamente á los que se valen de armas innobles para contrarrestar la labor fructífera del adversario. INTANSIGENTE, con aquella serenidad envidiable, propia, únicamente, en aquellos espíritus dotados de un convencimiento firme, como las montañas, disertaba, replicaba y recusaba todos aquellos puntos que se apartaban del sendero que rectamente debía seguir el proceso.

Fairman, C. P. con aquella elocuencia que le es peculiar, á imitación de Labori, abría vía libre por entre los innumerables borrones, que cual espantajos se hallaban almacenadoa para detener el Progreso.

Fairman, á la inversa de esos sapientísimos doctores, indiscutibles é infalibles, como dijo Montenegro, que con harta frecuencia se ingieren en los cuerpos académicos, ostentando la nimiedad de sus prerrogativas, tratamientos y fastuosidades que suelen ser tanto más pequeñas é imbéciles cuanto más encumbradas parecen las gerarquías y esferas sociales que defendieron ó escalaron, porque su brillo es el oro falso, porque dueños de un arsenal de ideas agenas, solo saben *embellecer* la mentira.

Fairman, convencido de que hasta la verdad *impuesta* resulta perder su grandeza, obtó por hacerla visible argumentando con conocimiento do causa y seguro de la llamada justicia no se haría sorda ante el insistente martilléo de sus palabras.

El derecho penal enseña «que la necesidad no reconoce ley» y siendo una necesidad limpiar el campo para que brote plena de vida la semilla ¿por qué se pasó por sobre ese derecho?

Numerosos testigos [los firmantes del suplemento EL UNICO, número 5) desfilaron ante el tribunal sosteniendo sin timideces, que lo escrito en *La Picota* [véase EL UNICO, página 61, número 4] era el fiel reflejo de la realidad; y que intentar obscurecer lo que estaba claro y diáfano, era exponerse á la ruda crítica de los Campeones libertarios.

Ya conocemos esa justicia que declara nulos 28 pruebas sostenidas con hombría, justificando la veracidad de lo afirmado en *La Picota*; ya conocemos esas leyes que otorgan á los grandes todas las prebendas y á sus lacayos la garantía de poder oprimir y vejar para eso ofician de capataces; ya conocemos las prácticas americanas y queremos que las conozcan todos los que de extremo á extremo del planeta aún creen que bajo el protectorado de gobiernos demócratas, republicanos y hasta libres pensadores podrían vivir felices y seguros de que la justicia reconocería lo justo; ya conocemos los urópsofos y